

PROCESO ELECTORAL 2020

JUNTA ELECTORAL

En Barcelona, a 19 de enero de 2021

Resolución nº 28

Ref: Renuncia a las candidaturas – Proclamación Miembros Asamblea

A la vista de las últimas noticias recibidas referentes a la renuncia de distintas candidaturas en los estamentos de Técnicos y Agrupada de Clubes, recogidas en el documento nº 1 adjunto (Bajas de candidaturas), esta Junta Electoral

RESUELVE:

Aceptar las renunciaciones recibidas y, en consecuencia, declarar proclamados como miembros de la Asamblea General de la RFET a los actuales candidatos existentes por el estamento de Técnicos y Agrupada de Clubes, toda vez que el número de los mismos coincide con el de plazas a cubrir.

En su virtud, no procede realizar elección en los estamentos mencionados, debiéndose actuar en consecuencia.

Esta resolución agota la vía federativa y será recurrible ante el TAD en el plazo máximo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de notificación, en virtud del Art 66.2 del Reglamento Electoral de la RFET, debiendo presentarse el recurso ante esta Junta Electoral RFET por ser el órgano que ha adoptado la resolución a impugnar.

Fdo. D. Mariano Ruiz Ruiz
Presidente de la Junta Electoral



BAJAS DE CANDIDATURAS AL ESTAMENTO DE TÉCNICOS (a 19 de enero de 2021)

Licencia	Federación	Apellidos	Nombre
2052413	ANDALUCÍA	ARISPÓN GIL	Juan
2658534	ARAGÓN	PÉREZ AGUILAR	David
8221228	CANARIAS	MESA OLIVA	José Miguel
6090542	CATALUÑA	LÁZARO REDON	Artur
1204461	CEUTA	TRUJILLO MUÑOZ	Juan Carlos
1016694	COMUNIDAD DE MADRID	MANDARINO CARRARA	José Edison
7249106	COMUNIDAD DE MADRID	PITA MARTÍN	Pablo
7333545	COMUNIDAD DE MADRID	VERÓN ARMIÑANA	Miguel Ángel
648173	COMUNIDAD DE MADRID	ERICE LEPINE	Marina
2366674	COMUNIDAD DE MADRID	RODRÍGUEZ RAMÍREZ	Carlos
1719353	COMUNIDAD VALENCIANA	AGUILAR GIL	Juan Vicente

BAJA DE CANDIDATURA AL ESTAMENTO DE AGRUPADA CLUBES (a 19 de enero de 2021)

AGRUPADAS	NOMBRE CLUB
AGRUPADA (LA RIOJA)	CLUB NATURAL TENIS